



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.723.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA HÉCTOR CHÁVEZ
CUEVAS.

LAJA, 23 de octubre 2014.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Héctor Chávez Cuevas, Vigilante de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-33683662 presentada por el Sr. Héctor Chávez Cuevas, por 30 días desde el 18 de octubre al 16 de noviembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM ✓